



ciute marañés.

**SELLO CUARTO . VEINTE
MARAVEDIS, ANO DEMILSE-
TECIENTOSI VEINTE Y DOS.**

el sermón creyendo que en medio de mis atones en
 día forma de cortar la referida perra. Y siendo
 esta la de su primera atención como la razón de
 esta perra y de esta ciudad a la que sin embargo
 go de que no tiene ninguna posibilidad de que
 poder ejecutarla como lo tiene representado
 hallándose con el dolor que es correspondiente
 así por su contribución, como por su debilidad y
 en medio de lo impracticable que es quedar
 perra se execute con aquella celebridad de ser
 que antes lo practicaba, se reduca que solo sea
 con el corto dependio del dolor de la limona
 del sermón y el del ympare de ocho l. de ser
 para el alar y aunque era costada no la
 puede sanar de cuando que los caudales como
 a su credito o por quanto medien
 loible solicitan medien para ser dirigido
 para que endha conformidad no se dese de ser
 sha perra: Ven la misma forma de la caudal ven
 a la perra del colapso de la forma de ser y ma
 niferandole era la imposibilidad de no poder ser
 para formar la de su caudal que tiene botada
 le en posesion era prompta a concurren era
 cu. y a desparar su libran. de la limona acci
 mbrada para que enviandole loible la perra
 sine de su mayor orden de la perra de ser
 era ciudad de que no se dese de celebrar
 era que estar de su debidad. Era bno

